

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	4-758-2094-2022-574283317
Razón Comercial:	TAEKWONDO GAJOG
Propietario	Quesia Yamileth Mendoza Urbina
RUC:	4-758-2094
DV:	0
Fecha de Inicio de Operaciones:	5 de Enero de 2022
Dirección del Establecimiento:	GALERIA CINCUENTENARIO, PARQUE LEFEVRE, PH GALERIA CINCUENTENARIO, 13, CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	
Actividades Comerciales(CIU):	Actividades - Actividades de defensa - Asociaciones de jóvenes, asociaciones de estudiantes, clubes y fraternidades, asociaciones con fines culturales, recreativos y artesanales (excepto en el caso de los deportes y los juegos)
Capital Invertido:	950.00
Estado:	Vigente
Fecha de Expedición:	25 de Mayo de 2025 a las 3:03 59 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11165558

www.panamaemprende.gob.pa